

CONVOCATORIA PARA EL INGRESO 2026 PRIMAVERA (17 de noviembre de 2025 al 25 de febrero de 2026)

Se invita a profesionales con título de Licenciatura en Biología, Ecología, Administración de Recursos Naturales, Geografía, Ingeniería Ambiental y otras licenciaturas afines al estudio de los recursos naturales, interesados en fortalecer sus capacidades científicas en el campo de la Ecología Aplicada, a participar en el proceso de selección 2026 que dará inicio el 17 de noviembre de 2025.

La Maestría en Ecología Aplicada tiene la finalidad de formar profesionales en el ejercicio de la investigación o el desarrollo para la búsqueda de soluciones en el ámbito de la conservación y el uso sustentable de los recursos naturales, con una visión sistémica que permita la generación de conocimientos originales. Es un programa de investigación que se desarrolla sobre cuatro líneas de generación y aplicación del conocimiento, y cuenta con una planta docente calificada. La interesada o el interesado en este posgrado requiere tiempo completo de dedicación; las Unidades de Enseñanza y Aprendizaje o Módulos se imparten en horario vespertino.

PAGINA A CONSULTAR

<http://www2.xoc.uam.mx/oferta-educativa/divisiones/cbs/licenciaturas-posgrados/ppposg/ecologia-aplicada/convocatoria/>

El proceso de selección consta de tres etapas:

- A) En la primera se verifica el cumplimiento de la entrega de la documentación solicitada y se evalúan los antecedentes académicos (*curriculum vitae*), la carta de exposición de motivos y el protocolo de investigación del candidato y las fichas de cv del comité propuesto, deberá incluirse una carta de visto bueno de cada miembro, donde señale que leyó y está de acuerdo con pertenecer al comité, especificando su aportación al trabajo de tesis, así como dar fe de que se cuentan con los recursos físicos y materiales para la realización del mismo.
- B) En la segunda se evalúan los conocimientos teóricos de ecología, estadística y comprensión de lectura en idioma inglés, ésta última evaluación se realiza en el Taller de lenguas extranjeras de la UAM-X.
- C) En la tercera se evalúa la factibilidad de la propuesta de investigación para la elaboración de la tesis, mediante una entrevista con los integrantes de la Comisión Académica de la Maestría en Ecología Aplicada (CAMEA), donde el aspirante

CONVOCATORIA PARA EL INGRESO 2026 PRIMAVERA (17 de noviembre de 2025 al 25 de febrero de 2026)

expondrá su protocolo de investigación y responderá a los cuestionamientos sobre la factibilidad de su propuesta de investigación.

La Comisión Académica de la Maestría en Ecología Aplicada en pleno, analizará, discutirá cada una de las solicitudes, y las calificaciones alcanzadas en el último nivel de estudios, y emitirá un dictamen que, en caso de ser aprobatorio permitirá acceder a la siguiente etapa de evaluación.

PRIMERA ETAPA DE SELECCIÓN

El registro de solicitudes y la entrega de la documentación se deberá realizar en la siguiente dirección electrónica:

http://cbs1.xoc.uam.mx/evalua_meal/

NUM	NOMBRE ARCHIVO	DOCUMENTOS
1	Solicitud	Solicitud de admisión debidamente llenada con firma y fotografía reciente del solicitante (tamaño infantil en blanco y negro o en color).
2	Titulo	Título de licenciatura.
3	Certificado	Certificado de estudios de licenciatura con promedio mínimo de 8 (ocho).
4	Acta	Acta de nacimiento.
5	Curp	Clave Única de Registro de Población (CURP) (www.renapo.gob.mx). Tanto para aspirantes mexicanos como extranjeros.
6	CV	<i>Curriculum vitae</i> en extenso (con todos los documentos probatorios)
7	Motivos	Carta de exposición de motivos donde se argumenten las expectativas de formación en el posgrado y se manifieste el compromiso de dedicar tiempo completo para alcanzar los objetivos de la Maestría

CONVOCATORIA PARA EL INGRESO 2026 PRIMAVERA (17 de noviembre de 2025 al 25 de febrero de 2026)

8	Recomienda	Dos cartas de recomendación actuales de profesores-investigadores con grado mínimo de Maestría. Deben ser profesores ajenos al comité tutorial propuesto
9	Protocolo	Protocolo de investigación. Este documento deberá contener: 1) portada con título del proyecto, línea de generación y aplicación del conocimiento, nombre completo del autor y nombre y firma de los tres miembros del comité tutorial propuesto, 2) antecedentes, 3) planteamiento del problema, 4) justificación, 5) hipótesis, 6) objetivos, 7) método, 8) referencias bibliográficas y 9) cronograma de actividades. La extensión máxima del documento será de seis cuartillas (una cuartilla es una hoja tamaño carta escrita con letra Arial de 12 puntos con interlineado 1.5 y márgenes de 2.5 cm por lado).
10	Fichas CV	Fichas curriculares actualizadas a 2025 de los investigadores propuestos para integrar el comité tutorial (de acuerdo con el FORMATO) proporcionado en la página del programa)
11	Pago	Comprobante del pago por trámite de admisión: Mexicanos \$50.0 M.N.M Extranjeros \$250 M.N. Este pago deberá realizarse directamente en la Sección de Caja y Egresos de la Unidad Xochimilco de la UAM. Pago del examen de comprensión de inglés: \$250 M.N. Este pago deberá realizarse de acuerdo con las instrucciones del taller de Lenguas Extranjeras de la Unidad Xochimilco de la UAM.
12	Inglés	Constancia de comprensión de lectura del idioma inglés.

NOTA: Todos los documentos deberán ser escaneados a partir del original en una resolución mínima de 300 dpi y guardados individualmente en un archivo PDF con el nombre correspondiente de acuerdo con el listado anterior. El archivo deberá tener un tamaño menor a 6 megas.

Verificar que los archivos no contengan virus ya que el sistema reconoce los archivos infectados y no puede almacenarlos.

El sistema responde con un mensaje cuando el registro ha sido exitoso, en caso contrario verificar que se cumplan las condiciones anteriores e intentarlo de nuevo.

CONVOCATORIA PARA EL INGRESO 2026 PRIMAVERA (17 de noviembre de 2025 al 25 de febrero de 2026)

SEGUNDA ETAPA DE SELECCIÓN

Los solicitantes que hayan cumplido con la entrega de toda la documentación en los tiempos programados para tal fin y que hayan obtenido un dictamen positivo en la evaluación de los antecedentes académicos, carta de exposición de motivos y protocolo escrito, deberán presentar y aprobar un examen general de conocimientos (ecología general, estadística y comprensión del idioma inglés). Se sugieren como guía básica de estudios las siguientes referencias:

Cano-Santana Z, Valverde Valdés T. 2015. El pulso del Planeta: Biodiversidad, ecosistemas y ciclos biogeoquímicos. Siglo XXI. 122p. y

Smith RL. Smith TM. 2001. Ecología. Pearson Educación SA. Madrid. 664p.

TERCERA ETAPA DE SELECCIÓN

Los solicitantes que hayan obtenido un dictamen aprobatorio del examen general de conocimientos deberán pasar a una entrevista con los miembros de la CAMEA para exponer su protocolo de investigación y responder a los cuestionamientos sobre la factibilidad de su propuesta. Es necesario presentar una exposición de 20 minutos con la propuesta del proyecto justificando su relevancia y pertinencia.

Los postulantes que finalmente resulten seleccionados deberán presentar original de los documentos enviados vía web, además de su constancia de comprensión de lectura del idioma inglés. Este último requisito podrá acreditarse al final del primer trimestre. Los aspirantes extranjeros cuya lengua materna no sea el español, deberán demostrar, además, el dominio de este idioma, a juicio de la CAMEA.

En el caso de aspirantes con estudios realizados en el extranjero, deberán entregar revalidación de estudios de la licenciatura requerida. Los documentos deberán presentarse apostillados de acuerdo con la Convención de La Haya o legalizados por el Servicio Exterior Mexicano y, en caso de que estén escritos en un idioma distinto al español, se deberá acompañar la traducción por perito autorizado. Para más información consulte los instructivos en las siguientes ligas (según el caso):

CONVOCATORIA PARA EL INGRESO 2026 PRIMAVERA (17 de noviembre de 2025 al 25 de febrero de 2026)

Formato de admisión

[SolicitudAdmisionPosgradoFormatoCO.pdf \(uam.mx\)](#)

Formato para el pago

<https://escolares.xoc.uam.mx/archivos/PagoDerechosTramiteAdmision.pdf>

Si eres extranjero y necesitas revalidar documentos

<https://dse.uam.mx/index.php/tramites-y-servicios/revalidacion-de-estudios>

[https://dse.uam.mx/cnt-dse/pdfs/revalidacion-de-estudios\(18-o\).pdf](https://dse.uam.mx/cnt-dse/pdfs/revalidacion-de-estudios(18-o).pdf)

If your native language is not Spanish and you need to revalidate your study certificate

<https://dse.uam.mx/index.php/tsrevest-ini>

Es necesario atender el artículo 62 del reglamento de estudios superiores de la UAM, que a la letra dice: *El alumno de posgrado que desee iniciar un plan de estudios de especialización, maestría o doctorado distinto a aquél en el que está inscrito, deberá renunciar a éste e iniciar los trámites de admisión e inscripción de conformidad con el nuevo plan de estudios.*

Para la acreditación correspondiente, se sujetará a las disposiciones del Reglamento respectivo: Artículo 18 del Reglamento de Estudios Superiores de la UAM.

<https://www.uam.mx/legislacion/legislacion-uam-noviembre-2024/legis-univ-uam-noviembre-2024-res.pdf>

CONVOCATORIA PARA EL INGRESO 2026 PRIMAVERA (17 de noviembre de 2025 al 25 de febrero de 2026)

Cuotas de Inscripción (Pesos Mexicanos) y créditos por trimestre:

TRIMESTRE	No.	INSC. ANUAL		INSC. TRIM.		CREDITOS		TOTAL	
	CREDITOS	MEX.	EXT.	MEX.	EXT.	MEX.	EXT.	MEX.	EXT.
I	36	85.62	428.10	85.62	428.10	513.72	2568.60	684.96	3424.80
II	36	---	---	85.62	428.10	513.72	2568.60	599.34	2996.70
III	40	---	---	85.62	428.10	570.80	2854.00	656.42	3282.10
IV	26	85.62	428.10	85.62	428.10	371.02	1855.10	542.26	2711.30
V	26	---	---	85.62	428.10	371.02	1855.10	456.64	2283.20
VI	40	---	---	85.62	428.10	570.80	2854.00	656.42	3282.10
Idónea Comunicación de Resultados y el Examen de Grado (20 créditos)								285.40	1427.00
TOTAL:								3881.44	19407.20

NOTA: Las cuotas que aquí se asientan están sujetas a revisión y podrán ser modificadas o ratificadas por el Patronato de la Universidad.

FINANCIAMIENTO EDUCATIVO: Si Usted así lo requiere, la Universidad Autónoma Metropolitana ofrece apoyo financiero hasta por el 100% de las cuotas por colegiatura e inscripción anual. Más información en la oficina de Sistemas Escolares de la UAM-X.

<https://becas.uam.mx/index.html>

<https://escolares.xoc.uam.mx/>

NO DISCRIMINACIÓN: De acuerdo con la Comisión Nacional de Derechos Humanos (2018), en la Universidad Autónoma Metropolitana y particularmente en el Programa de Maestría en Ecología Aplicada se reconoce el derecho que todas las personas tienen a gozar y disfrutar de la misma manera de las garantías que reconocen la Constitución, los tratados internacionales y las leyes. Por lo tanto, está prohibida toda discriminación motivada por el origen étnico o nacional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias sexuales, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas. Ante la ley, todas las personas son iguales por lo que no tendrán validez los títulos de nobleza, privilegios u honores hereditarios (Comisión Nacional de los Derechos Humanos. 2018. La discriminación y el derecho a la no discriminación. 23p).

<https://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/cartillas/2015-2016/21-Discriminacion-DH.pdf>

CONVOCATORIA PARA EL INGRESO 2026 PRIMAVERA (17 de noviembre de 2025 al 25 de febrero de 2026)

FECHAS IMPORTANTES

Recepción de solicitudes	17 de noviembre al 19 de diciembre de 2025
Resultados de la evaluación de la primera etapa	23 de enero de 2026
Examen general de conocimientos en la Plataforma ENVIA (de forma mixta)	28 de enero de 2026
Examen de Inglés	30 de enero de 2026
Resultados de la evaluación de la segunda etapa	6 de febrero de 2026
Entrevistas al aspirantado de forma mixta	9 al 20 de febrero de 2026
Notificación a las personas aceptadas	25 de febrero de 2026

Coordinadora de la Maestría

Dra. Judith Castellanos Moguel

Tel. (5255)54837424

(5255)54832242

Email: ecoaplic@correo.xoc.uam.mx

Edificio 33

Segundo Piso (Laboratorio de Micología)

Tercer Piso (Cubículo de la Maestría)

Comisión Académica de la Maestría en Ecología Aplicada

Dra. María Jesús Ferrara Guerrero

Dra. María Elena Castellanos Páez

Dr. Gabriel Campos Montes